



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
8 de julio de 2013
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo

Comisión de Comercio y Desarrollo

Quinto período de sesiones

Ginebra, 17 a 21 de junio de 2013

Informe de la Comisión de Comercio y Desarrollo sobre su quinto período de sesiones

Índice

	<i>Página</i>
I. Conclusiones convenidas	2
II. Resumen de la Presidencia.....	3
A. Apertura del período de sesiones.....	3
B. Informes de las reuniones de expertos.....	7
C. Efectos del comercio en la creación de empleo y la reducción de la pobreza	10
D. Principales tendencias del transporte internacional e implicaciones para el desarrollo.....	12
E. Fomento y reforzamiento de las sinergias entre los tres pilares	14
F. Otros asuntos	17
G. Clausura de la reunión	17
III. Cuestiones de organización.....	17
A. Apertura del período de sesiones.....	17
B. Elección de la Mesa.....	17
C. Aprobación del programa y organización de los trabajos.....	18
D. Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo.....	18
 Anexos	
I. Proyecto de programa provisional del sexto período de sesiones de la Comisión de Comercio y Desarrollo.....	19
II. Asistencia.....	20

I. Conclusiones convenidas¹

1. Efectos del comercio en la creación de empleo y la reducción de la pobreza (Tema 4 del programa)

La Comisión de Comercio y Desarrollo,

1. *Toma nota* del informe de la UNCTAD sobre los efectos del comercio en la creación de empleo y la reducción de la pobreza;

2. *Reconoce* que el comercio es un elemento importante de cualquier estrategia económica y un motor para el crecimiento, la creación de empleo y la reducción de la pobreza y que la relación entre el comercio, la creación de empleo y la reducción de la pobreza es compleja. La integración en el sistema mundial de comercio podría contribuir significativamente al crecimiento económico y al desarrollo sostenible en los países en desarrollo, siempre que vaya acompañada de políticas complementarias, que abarquen la educación y la capacitación, las inversiones, la tecnología y las finanzas y se base en condiciones propicias, en particular una infraestructura de apoyo al comercio y otros factores pertinentes;

3. *Destaca* que las repercusiones que tiene la integración en la economía mundial sobre el empleo y la pobreza varían según los países y los sectores. A este respecto, deben realizarse análisis de la manera en que el comercio puede beneficiar a los sectores que son intensivos en mano de obra o crean oportunidades de generación de ingresos para los pobres, las mujeres y los jóvenes;

4. *Destaca* que el desarrollo de la capacidad productiva de bienes de mayor valor agregado en la agricultura, la industria manufacturera y los servicios, junto con la adopción de políticas adecuadas, incluida una estrategia impulsada por las exportaciones, ofrece un enorme potencial de creación de empleo y reducción de la pobreza. La necesidad de servicios al productor de amplio alcance y competitivos es esencial en este sentido, en particular en el sector financiero, especialmente para las pequeñas y medianas empresas;

5. *Reconoce* la importancia y los beneficios del sector de los servicios como fuente de comercio y empleo y pide un análisis más exhaustivo sobre la forma de aprovechar plenamente su potencial para garantizar la competitividad, así como reducir la pobreza, crear empleo y ofrecer buenas perspectivas a las mujeres y a los jóvenes empresarios;

6. *Pide* a la UNCTAD que siga prestando apoyo a los países en desarrollo en sus esfuerzos por elaborar y poner en práctica estrategias nacionales de comercio y desarrollo amplias, integradas y coherentes; realice nuevos estudios, en estrecha colaboración con la Organización Internacional del Trabajo y otras organizaciones pertinentes, con el fin de aclarar la relación entre el comercio, el empleo, la inclusión social y la reducción de la pobreza; examine estrategias que contribuyan a que el comercio se convierta en un motor para la creación de trabajo digno; y preste asistencia a los países en desarrollo que dependen de los productos básicos y a los pequeños agricultores, especialmente en África, en la formulación de estrategias nacionales de desarrollo sostenibles e incluyentes y la promoción del avance en la cadena de valor y fomente la constante cooperación en la realización y el seguimiento de su labor en esta esfera.

¹ Aprobadas en la última sesión plenaria, celebrada el 21 de junio de 2013.

2. Principales tendencias del transporte internacional e implicaciones para el desarrollo

(Tema 5 del programa)

La Comisión de Comercio y Desarrollo,

1. *Toma nota del* informe de la UNCTAD sobre los acontecimientos y tendencias recientes en el transporte marítimo internacional que afectan al comercio de los países en desarrollo;

2. *Reconoce* la gran importancia de los servicios mundiales de transporte marítimo para el comercio y la competitividad comercial, así como la necesidad de fomentar el acceso de los países en desarrollo a estos servicios. Si bien hay que tener cuenta los retos a que se enfrentan algunos países en desarrollo, el acceso a los servicios mundiales de transporte marítimo puede mejorarse mediante el desarrollo de la industria y los servicios de transporte, la mejora de la infraestructura y el establecimiento de marcos normativos e institucionales propicios, así como la adopción de políticas y estrategias integrales nacionales y regionales en materia de transporte y facilitación del comercio;

3. *Reconoce* la importancia de fomentar las capacidades técnicas y financieras de los países en desarrollo, entre otras cosas, mediante actividades y programas, para adoptar y aplicar políticas de desarrollo del transporte de mercancías sostenible, con el fin de preservar y apoyar su competitividad comercial en el futuro;

4. *Reconoce* la necesidad de que los países en desarrollo tengan acceso a la asistencia técnica y financiera necesaria, así como al fomento de la capacidad en la aplicación de medidas de facilitación del comercio, con miras a aumentar su participación efectiva en el sistema mundial de comercio;

5. *Pide* a la UNCTAD que siga coordinando, siempre que sea posible, con las organizaciones internacionales competentes la vigilancia, el análisis y la evaluación de la evolución de los sistemas de transporte internacional y la facilitación del comercio y ayude a los países en desarrollo a comprender y abordar mejor los nuevos retos y oportunidades de la logística del comercio, con el fin de se beneficien del sistema mundial de comercio;

6. *Pide* a la UNCTAD que siga brindando su apoyo a la creación de capacidades duraderas en los países en desarrollo para establecer y poner en práctica sus prioridades nacionales, estrategias de desarrollo y medidas de política específicas en los ámbitos de la logística del comercio, la facilitación del comercio, la automatización de las aduanas y la infraestructura y los servicios de transporte; y aliente la cooperación continua para la realización y el seguimiento de su labor en esta esfera.

II. Resumen de la Presidencia

A. Apertura del período de sesiones

1. Formularon declaraciones de apertura los siguientes oradores: el Secretario General Adjunto de la UNCTAD; el representante del Ecuador en nombre del Grupo de los 77 y China; el representante de Etiopía en nombre del Grupo de los Estados de África; el representante de la República Islámica del Irán en nombre del Grupo de los Estados de Asia; el representante del Perú en nombre del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe; el representante del Paraguay en nombre de los países en desarrollo sin litoral y el representante de la Unión Europea. También formularon declaraciones los representantes de China y México. Hizo asimismo una declaración un representante de la International

Federation of Freight Forwarders Associations. Se distribuyó una declaración de la Red mundial de bancos de exportación e importación y de instituciones de financiación del desarrollo. Además, hicieron declaraciones el Director de la División del Comercio Internacional de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos y la Directora de la División de Tecnología y Logística.

2. El Secretario General Adjunto de la UNCTAD destacó que en el ámbito internacional se prestaba cada vez más atención a la naturaleza de la relación entre el comercio, el empleo y la reducción de la pobreza, porque, a pesar del crecimiento sin precedentes de las corrientes comerciales mundiales, el desempleo y la pobreza seguían constituyendo importantes problemas de desarrollo en muchos países. Señaló que el comercio mundial de mercancías había aumentado drásticamente en la última década y había alcanzado los 18 billones de dólares en 2012. Los países en desarrollo representaban una parte creciente de este comercio y en 2011 casi la mitad del comercio mundial se originó en ellos. Ahora bien, la expansión de las corrientes comerciales no siempre había dado lugar a un aumento del empleo o a la reducción de la pobreza. El Secretario General Adjunto citó el ejemplo de Asia Oriental para poner de relieve que muchos nuevos puestos de trabajo podían atribuirse al crecimiento del comercio, pero no necesariamente a la liberalización de este.

3. Asimismo, el Secretario General Adjunto se refirió a las tendencias recientes en el transporte internacional y sus consecuencias para el desarrollo. En primer lugar, señaló la creciente participación de los países en desarrollo en el comercio marítimo, tanto desde el punto de vista de la demanda (como parte de la cadena mundial de producción y distribución) como de la oferta (puesto que cada vez participan más en los distintos aspectos del sector del transporte marítimo). En segundo lugar, basándose en los datos recopilados para el Índice de conectividad del transporte marítimo de línea de la UNCTAD, advirtió de las consecuencias adversas que un creciente grado de concentración en el sector del transporte marítimo podía tener para las economías más pequeñas. Por último, insistió en la necesidad de adaptar la infraestructura de transporte a los posibles efectos del cambio climático. En el contexto del transporte, destacó los cursos de capacitación para directores de puertos de los países en desarrollo, que se centraron en el fortalecimiento de la eficiencia portuaria, impartidos en el marco del programa TrainForTrade.

4. Los representantes de tres grupos regionales, un grupo intergubernamental y una delegación reconocieron la importancia del comercio como motor del crecimiento, la creación de empleo y la reducción de la pobreza y que la relación entre esas esferas era compleja. La liberalización o la apertura del comercio como tal no garantizaba necesariamente la creación de empleo. El representante de otro grupo regional destacó que la liberalización del comercio podía ser una condición necesaria para el crecimiento económico, pero no era una condición suficiente. A este respecto, era importante distinguir entre comercio y liberalización del comercio. Asimismo, el representante de un grupo regional sostuvo que el comercio no era un fin en sí mismo, sino un medio para alcanzar los objetivos de desarrollo.

5. Asimismo, los representantes de varios grupos regionales, el representante de una organización internacional y una delegación señalaron que incluso un aumento de las exportaciones podría no traducirse en la generación de empleo y la reducción de la pobreza. Los efectos que tenía la integración en la economía mundial sobre el empleo variaban en función de la manera en que se veían afectados los distintos sectores, la participación en las cadenas de valor regionales y mundiales y las condiciones de acceso y entrada a los mercados. También se insistió en que debía prestarse especial atención a si el comercio beneficiaba a los sectores que eran intensivos en mano de obra o creaban oportunidades de generación de ingresos para los pobres y otros grupos marginados. Los representantes de dos grupos regionales subrayaron la necesidad de mejorar el acceso a los mercados para las

exportaciones de los países en desarrollo mediante la eliminación de las barreras no arancelarias y el fortalecimiento de la competitividad empresarial para promover el crecimiento del comercio con miras a fomentar el empleo y reducir la pobreza. Otras cuestiones mencionadas fueron la buena gobernanza, la clara orientación hacia el mercado y el diálogo entre el sector privado y el Estado y las políticas de protección del medio ambiente y protección social.

6. El representante de un grupo regional señaló que, si bien la desigualdad de ingresos entre los países se había reducido, la desigualdad de ingresos dentro de los países estaba creciendo. Esta tendencia obedecía, entre otras razones, al aumento del desempleo y a la disminución de los salarios. Algunas delegaciones destacaron la necesidad de abordar estos problemas profundamente arraigados buscando soluciones sostenibles mediante una gobernanza económica y financiera mundial sólida.

7. Varias delegaciones sostuvieron que una estrategia impulsada por las exportaciones, junto con el desarrollo de la capacidad productiva de bienes de mayor valor agregado en la agricultura, la industria manufacturera y los servicios, ofrecían un mayor potencial de creación de empleo y reducción de la pobreza. Para intensificar estos esfuerzos, los gobiernos debían aumentar la inversión en sectores complementarios como la educación, la formación y el desarrollo de competencias. A medida que un país avanzara en la escala del desarrollo, podría adaptar su grado de liberalización del comercio en función de la necesidad de fomentar la competitividad y participar en el comercio internacional.

8. Los representantes de dos grupos regionales señalaron que la integración en el sistema mundial de comercio a través del comercio de bienes y servicios podía dar lugar al crecimiento económico de los países en desarrollo, siempre que también estuviera acompañada de la inversión, la tecnología y las finanzas, así como de una infraestructura de apoyo al comercio que incluyera la facilitación del comercio. Los representantes de otros dos grupos regionales destacaron la contribución del sector de los servicios a la creación de empleo y la reducción de la pobreza. Una delegación se refirió a la Cumbre de Beijing del Foro Mundial de Servicios, celebrada en mayo de 2013, como una aportación valiosa para aprovechar la contribución del sector de servicios al desarrollo. Otra delegación manifestó que el avance en la labor sobre las estadísticas de servicios sería útil en las negociaciones comerciales, la formulación de políticas y la regulación. El representante de un grupo regional señaló que la liberalización de los servicios con el fin de impulsar las exportaciones debía adaptarse a la capacidad adecuada de cada país para regular los servicios, como demostró la última crisis financiera. El representante de otro grupo regional y otra delegación observaron que la agricultura seguía siendo un sector importante para el empleo en los países en desarrollo, como ponía de manifiesto, por ejemplo, el estudio de la UNCTAD titulado "Mexico's Agriculture Development: Perspectives and Outlook" ("Desarrollo de la agricultura en México: perspectivas y panorama").

9. Los representantes de varios grupos regionales y tres delegaciones pidieron a la UNCTAD que prestara apoyo a los países en desarrollo en la formulación y la aplicación de una estrategia nacional de desarrollo amplia, integrada y coherente, la realización de nuevos estudios para aclarar la relación entre el comercio, el crecimiento y el empleo, en estrecha colaboración con otras organizaciones, y el examen de las estrategias que podrían reforzar los efectos del crecimiento del comercio en la creación de nuevos puestos de trabajo, en especial para las mujeres, los jóvenes y los grupos desfavorecidos. Este examen también podría tener en cuenta la labor en curso para preparar los objetivos de desarrollo sostenible y la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015.

10. Los representantes de varios grupos regionales convinieron en la importancia del transporte marítimo en el comercio mundial y reconocieron la valiosa labor realizada por la UNCTAD en este sentido (por ejemplo, su publicación emblemática, *El Transporte Marítimo*). El representante de un grupo regional pidió a la secretaría que estudiara las

consecuencias, así como las oportunidades y los retos que se planteaban para los países en desarrollo en el ámbito del transporte marítimo.

11. Los representantes de varios grupos regionales señalaron la importancia de otorgar a los países en desarrollo acceso a las nuevas tecnologías en el ámbito del transporte, en especial las tecnologías que permitían un transporte más limpio y respetuoso del medio ambiente. El representante de los países en desarrollo sin litoral expresó su agradecimiento por la labor llevada a cabo por la UNCTAD en relación con las políticas de transporte, especialmente pertinentes para los países menos adelantados sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

12. El representante de una organización intergubernamental destacó los efectos positivos que las reformas en materia de facilitación del comercio en los marcos normativos y reglamentarios y la mejora de las infraestructuras podían tener en el comercio al reducir la duración de los trámites en frontera. También hizo hincapié en la importancia de la integración regional para reforzar el impacto de esas reformas. El representante de un grupo regional señaló la alta rentabilidad de la inversión en políticas de facilitación del comercio, como ponían de manifiesto los programas de asistencia técnica de la UNCTAD en materia de reformas aduaneras. Los programas de facilitación del comercio tenían efectos positivos en el desarrollo directamente comprobables, entre otros, la formalización del sector informal. Como resultado de ello, las administraciones mejoraron su eficacia, los ingresos públicos se incrementaron, los costos de transacción disminuyeron y los sectores comerciales nacionales se volvieron más competitivos. Diversos programas de asistencia técnica, como el Sistema Automatizado de Datos Aduaneros revestían especial importancia para algunos países.

13. Un participante subrayó la importancia de la logística y el transporte en la creación de puestos de trabajo y valor agregado.

14. El representante de un grupo regional expresó su reconocimiento por el Programa de capacitación portuaria de TrainForTrade y citó como ejemplo el curso celebrado en mayo en España. El representante de otro grupo regional manifestó su profundo agradecimiento por el 21º curso regional sobre cuestiones esenciales de la agenda económica internacional, que tuvo lugar en Marruecos en agosto de 2012. Este curso emblemático de la UNCTAD colmó la brecha de la capacidad comercial de diversos encargados de la formulación de políticas procedentes de África y se animó a la secretaría a que aumentara sus programas de creación de capacidad. El representante de un grupo regional se refirió también al 26º curso dirigido a encargados de la formulación de políticas de América Latina y el Caribe, que se impartió en Colombia.

15. En respuesta a las declaraciones de las delegaciones, el Director de la División del Comercio Internacional de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos reiteró el papel que desempeñaba la Comisión en la organización de un diálogo de política, el examen de los informes de las reuniones de expertos y la promoción de sinergias entre los tres pilares de la labor de la UNCTAD. En cuanto a la creación de empleo y la reducción de la pobreza, el Director destacó la contribución cada vez más importante de los servicios, en especial por las nuevas oportunidades que brindaba. Asimismo, se examinarían otras esferas de la labor de la UNCTAD que podrían contribuir a mejorar el comercio y fomentar la creación de empleo, en particular para las mujeres y los jóvenes. En referencia al proceso en curso de establecimiento de la agenda para el desarrollo después de 2015, el orador señaló que existía un vínculo entre el comercio y el desarrollo sostenible, pero que el comercio era un medio para el desarrollo y no un fin. El sistema comercial internacional estaba experimentando grandes cambios debido a la creciente participación de los países en desarrollo y el aumento de las cadenas de valor mundiales. Los derechos de aduana seguían siendo importantes barreras que debían eliminarse si bien su peso relativo había disminuido, mientras que el de las medidas no arancelarias se había incrementado.

16. Asimismo, la Directora de la División de Tecnología y Logística recordó a los participantes el vínculo histórico entre la UNCTAD y las cuestiones de transporte internacional y facilitación del comercio, en particular el transporte marítimo y la automatización de las aduanas. Subrayó la creciente importancia de la labor de la UNCTAD en la facilitación del comercio, especialmente en el contexto del acuerdo que se estaba negociando en la Organización Mundial del Comercio. La UNCTAD había estado en la vanguardia de las tendencias pertinentes como el transporte multimodal, la contenedorización y el uso de las nuevas tecnologías en el cruce de fronteras y los trámites aduaneros. La Directora advirtió de las consecuencias de la desaceleración económica sobre la prestación de servicios de transporte marítimo, así como de las consecuencias de la subida de los costos relacionados con la seguridad. También destacó que en el debate internacional sobre el desarrollo se otorgaba mayor atención al transporte sostenible. Se refirió a los comentarios positivos recibidos en relación con el curso de gestión portuaria del Programa de capacitación portuaria de TrainForTrade, impartido recientemente en Marsella (Francia) a participantes de 10 países africanos francófonos y Haití.

B. Informes de las reuniones de expertos

1. Informes de las reuniones multianuales de expertos

a) Informe de la Reunión multianual de expertos sobre comercio, servicios y desarrollo (Tema 3 a) i) del programa)

17. La Comisión tomó nota del informe de la Reunión multianual de expertos sobre comercio, servicios y desarrollo acerca de su primer período de sesiones (TD/B/C.I/MEM.4/3).

18. El Presidente de la Reunión de expertos presentó el informe y señaló que las deliberaciones de los expertos se centraron en los sectores de los servicios de infraestructura. Los participantes coincidieron en que había un déficit mundial de inversión y examinaron las ventajas y los inconvenientes de las diversas formas posibles de colmar este déficit, entre otras, la inversión extranjera, las alianzas público-privadas, los mecanismos innovadores de financiación (por ejemplo, la emisión de bonos para financiar proyectos) y la utilización de infraestructuras compartidas en el marco de planes de integración regional. Se analizaron las oportunidades y las limitaciones de la privatización y se expusieron varios criterios para decidir si era conveniente privatizar o no un sector de infraestructura. Se citaron varios ejemplos de países que ilustraban las responsabilidades de los reguladores en los casos en que el Estado había pasado de ser un proveedor de servicios a crear un entorno propicio en el que los actores privados prestaban servicios. Se discutieron diversas estrategias para hacer frente a los retos a que se enfrentaban las alianzas público-privadas, como por ejemplo el establecimiento de marcos reguladores e institucionales sólidos en que se inscribían la preparación de los proyectos, las negociaciones y las evaluaciones, destinados a limitar los casos de renegociación de los contratos, la incorporación de normas en los propios contratos y los contratos basados en resultados, como los que utilizaban indicadores de rendimiento con el fin de mejorar la gestión y la ejecución de los contratos. La evaluación comparativa de los resultados se había difundido en los sectores de servicios de infraestructura para mejorar la calidad del servicio, fomentar la rendición de cuentas y aumentar la eficiencia. Algunos expertos convinieron en que en principio no debía hacerse ninguna distinción entre la evaluación comparativa del desempeño de los operadores privados y el de los operadores públicos. En lo concerniente al fomento de la innovación, se destacó la relación bidireccional entre la innovación y la regulación. En los sectores de servicios públicos regulados, la innovación podía no producirse de manera natural. Los expertos volvieron a insistir en la importancia

del acceso universal como objetivo de política en la regulación de los sectores de servicios de infraestructura respecto del logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

19. El Presidente señaló que la Reunión de expertos había sido un éxito en cuanto al intercambio de experiencias, mejores prácticas y enseñanzas con respecto al sector de servicios de infraestructura. Los Estados miembros habían pedido a la UNCTAD que siguiera facilitando el intercambio de experiencias y enseñanzas y siguiera profundizando su labor, según fuera necesario, en las nuevas esferas relacionadas con el sector de servicios de infraestructura señaladas durante los debates.

b) Informe de la Reunión multianual de expertos sobre productos básicos y desarrollo
(Tema 3 a) ii) del programa)

20. La Comisión tomó nota del informe de la Reunión multianual de expertos sobre productos básicos y desarrollo acerca de su quinto período de sesiones (TD/B/C.I/MEM.2/23).

21. El Presidente de la Reunión de expertos presentó el informe a la reunión.

22. En respuesta a la presentación, el representante de un grupo regional y una delegación destacaron la importancia de la adición de valor y las políticas para ayudar a los países en desarrollo dependientes de los productos básicos a ascender en la cadena de valor de los productos básicos. Estos países debían definir estrategias y políticas claras y crear un entorno propicio para aumentar la adición de valor, prestando especial atención a los programas de educación y formación, el suministro de energía y la construcción de infraestructura.

23. El representante del grupo regional y la delegación también expresaron su preocupación por la falta de sostenibilidad de la financiación para el Foro Mundial sobre los Productos Básicos. El representante del grupo regional y otra delegación destacaron que el Foro constituía una plataforma única de múltiples interesados para los países en desarrollo, en particular para los países en desarrollo dependientes de los productos básicos en África, con miras a debatir cuestiones de desarrollo relacionadas con los productos básicos. El representante del grupo regional instó a la secretaría de la UNCTAD a que continuara movilizandofondos destinados a la organización del Foro Mundial sobre los Productos Básicos en 2014 y pidió el apoyo financiero de los asociados para el desarrollo.

c) Informe de la Reunión multianual de expertos sobre la promoción de la integración y la cooperación económicas
(Tema 3 a) iii) del programa)

24. La Comisión tomó nota del informe de la Reunión multianual de expertos sobre la promoción de la integración y la cooperación económicas acerca de su primer período de sesiones (TD/B/C.I/MEM.6/3).

25. El Vicepresidente-Relator de la Reunión de expertos presentó el informe. En la Reunión de expertos se analizó el papel de las diferentes iniciativas de asociación y mecanismos de cooperación para apoyar el desarrollo de la infraestructura con miras a promover la integración económica entre los países en desarrollo y determinar los factores fundamentales en los que se basó el éxito de algunas experiencias y los obstáculos de gran envergadura a que se seguían enfrentando muchos países en desarrollo.

26. En el primer período de sesiones de la Reunión, se constataron las enormes lagunas en materia de infraestructura y financiación que existían en el Sur y la necesidad de incrementar considerablemente la inversión en infraestructuras para paliar las limitaciones al crecimiento.

27. Uno de los mecanismos que se examinaron fueron las asociaciones entre los sectores público y privado para prestar servicios de infraestructura, especialmente en los sectores de la energía, las comunicaciones y el transporte, y el agua. Aunque, en teoría, se prevé que las asociaciones entre los sectores público y privado creen sinergias dinámicas mediante el aprovechamiento de los puntos fuertes de cada asociado para prestar servicios públicos de manera eficiente, a un menor costo, en comparación con lo que el sector público podría ofrecer, los datos sugerían que esto no era necesariamente así. Este tipo de asociaciones había tropezado con problemas y limitaciones. Los países en desarrollo debían fortalecer tanto la capacidad normativa como la técnica si querían poner en práctica esta opción de financiación.

28. Las limitaciones de los distintos mecanismos de financiación para la construcción de infraestructura en los países en desarrollo habían hecho que se volviera a centrar la atención en los bancos regionales de desarrollo, incluidos aquellos que tenían una sólida dimensión Sur-Sur. Otro mecanismo que se analizó consistía en que estas instituciones aportaran financiación directa para la infraestructura y los instrumentos de financiación en que se repartiera mejor el riesgo entre prestamistas y prestatarios.

29. Por último, se examinó el papel que podía desempeñar el fomento de la infraestructura en la facilitación del comercio y la inversión extranjera, así como la facilitación del comercio en sí, que abarcaba una gama mucho más amplia de actividades y acuerdos que podrían verse reforzados por la adopción de medidas nacionales de política y mediante la asistencia financiera y técnica internacional. También se consideró fundamental prever suficiente espacio de políticas para orientar cualquier acuerdo sobre facilitación del comercio hacia el desarrollo.

d) Informe de la Reunión multianual de expertos sobre la promoción de un entorno económico favorable a todos los niveles en apoyo de un desarrollo incluyente y sostenible
(Tema 3 a) iv) del programa)

30. La Comisión tomó nota del informe de la Reunión multianual de expertos sobre la promoción de un entorno económico favorable a todos los niveles en apoyo de un desarrollo incluyente y sostenible acerca de su primer período de sesiones (TD/B/C.I/MEM.5/3).

31. El Vicepresidente-Relator de la Reunión de expertos presentó un resumen del informe sobre el primer período de sesiones. Entre los temas examinados figuraban la actual desaceleración económica en los países desarrollados, así como los posibles efectos de la desaceleración sobre las exportaciones de los países en desarrollo, en especial los que dependían de estrategias de desarrollo orientadas a la exportación. Además, se señalaron las cuestiones relativas a la inestabilidad del sistema financiero teniendo en cuenta la interdependencia del sistema financiero mundial, en especial respecto de la volatilidad de los flujos de capital.

32. También se prestó atención al papel que la base de datos estadísticos de la UNCTAD podía desempeñar en la medición de los efectos de las perturbaciones externas y la adopción de estrategias de desarrollo apropiadas.

2. Informe de la Reunión de expertos sobre la contribución del turismo al desarrollo sostenible
(Tema 3 b) del programa)

33. La Comisión tomó nota del informe de la Reunión de expertos sobre la contribución del turismo al desarrollo sostenible (TD/B/C.I/EM.5/3), presentado por el Presidente de la Reunión de expertos.

34. El Presidente de la Reunión de expertos destacó que, debido al carácter polifacético del turismo sostenible, los expertos y los participantes en la reunión habían examinado una amplia gama de cuestiones, entre otras, el turismo sostenible, las políticas públicas de desarrollo turístico, el turismo y el desarrollo económico, el empleo y la reducción de la pobreza, el turismo y su vinculación con el medio ambiente y el cambio climático, el patrimonio natural y cultural, las estrategias regionales, las estadísticas sobre el turismo y las medidas multilaterales en favor del turismo sostenible.

35. Asistieron a la Reunión más de 90 expertos, profesionales y delegados y el formato interactivo de la reunión generó un rico y animado intercambio de ideas, opiniones y experiencias.

36. El Presidente de la Reunión de expertos se congratuló de que la UNCTAD pudiera patrocinar la participación de tres expertos procedentes de países en desarrollo. Sin embargo, dado el interés que suscitaba el tema y su relevancia, hubiera deseado que se hubiera dispuesto de financiación adicional para patrocinar la asistencia de más expertos.

37. En respuesta a esta intervención, los representantes de dos grupos regionales en la Comisión apoyaron esa observación y subrayaron la importancia de permitir que los encargados de la formulación de políticas participaran en las reuniones de expertos para intercambiar opiniones y aprender unos de otros.

C. Efectos del comercio en la creación de empleo y la reducción de la pobreza

(Tema 4 del programa)

38. El Director de la División del Comercio Internacional de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos de la UNCTAD presentó la nota sobre este tema preparada por la secretaría (TD/B/C.I/29). El comercio brindaba a los países en desarrollo la oportunidad de crear empleo, pero la liberalización del comercio no estaba generando automáticamente nuevos empleos ni una reducción de la pobreza. Se precisaban políticas complementarias, marcos reguladores e institucionales adaptados a las circunstancias locales, formación, inclusive para las mujeres, infraestructura y desarrollo de la capacidad productiva. Se habían investigado menos los efectos del comercio de servicios en el empleo pese a la importancia elevada y creciente de los servicios para el empleo y la competitividad de otros sectores. El comercio de servicios era un ámbito prometedor para la creación de empleo de calidad, incluso para las mujeres, en los países en desarrollo.

39. Otros cuatro panelistas —de una delegación y de tres organizaciones internacionales— realizaron ponencias, seguidas de debates, sobre los efectos del comercio en el empleo y la reducción de la pobreza. Todos los panelistas destacaron que abundaban las pruebas de que el comercio podía promover el crecimiento y el desarrollo en los países en desarrollo. Sin embargo, la conexión entre el comercio y el desarrollo, por un lado, y el empleo y la reducción de la pobreza, por otro, no era automática. La relación era sutil y compleja, y dependía no solo de la liberalización del comercio y otras políticas de "apertura" del comercio, sino también de una serie de factores como la inversión en educación y formación, una infraestructura física moderna y políticas laborales activas, así como una infraestructura comercial complementaria. Un panelista mencionó la importancia de la reforma de los mercados nacionales, como los sectores financiero y de telecomunicaciones, y otro panelista señaló la importancia de políticas macroeconómicas adecuadas, incluso con respecto a los tipos de cambio. Otro panelista sostuvo que la privatización no siempre propiciaba un mejor empleo.

40. Algunos delegados indicaron que los efectos de la integración en la economía mundial en el empleo y la pobreza variaban según el país y el sector. En consecuencia,

debía analizarse el modo en que el comercio podía beneficiar a los sectores que necesitaban mucha mano de obra o generaban oportunidades de ingreso para los pobres, las mujeres y los jóvenes.

41. La mayoría de los panelistas reconocieron también la importancia de una prestación de servicios amplios y competitivos a los productores para el fortalecimiento de la capacidad exportadora en los sectores de la agricultura, la manufactura e incluso los servicios. Dos panelistas citaron el ejemplo de los servicios energéticos, que eran fundamentales para las manufacturas. La mayoría de los panelistas señalaron que las importaciones eran tan importantes como las exportaciones, ya que la disponibilidad de productos intermedios importados de gran calidad mejoraba la competitividad. Varios panelistas dijeron que para progresar en la cadena de valor mundial, en cualquier sector, se requería un sector de servicios eficiente.

42. Varios panelistas señalaron que la apertura del comercio había permitido generar crecimiento y empleo en algunos países en los que se daban todas las condiciones necesarias, pero no en otros en los que no se daban esas condiciones. Algunos panelistas mencionaron que los ejemplos recientes de éxito en materia de desarrollo no eran simplemente casos de liberalización del comercio, sino que englobaban estrategias mucho más complejas. La mayoría de los panelistas indicaron que no era posible ofrecer unas recomendaciones de política sencillas, generales e inequívocas para los responsables políticos de países en desarrollo para saber si una mayor liberalización del comercio generaría oportunidades de empleo nuevas y adicionales. Todos los panelistas coincidieron en que no existía un enfoque universal. Algunos comentaron que cuanto más pobre fuera un país, más improbable era que se beneficiara de la liberalización del comercio *per se*, ya que su capacidad institucional y productiva, su infraestructura y su capital humano no estaban lo suficientemente desarrollados para competir en el plano internacional. No obstante, un panelista mencionó que el aumento de las barreras al comercio resultaba oneroso para todas las economías y que, por lo tanto, debían evitarse las medidas proteccionistas. Se abordaron las dificultades de los países que dependían de los productos básicos y la escasa necesidad de mano de obra de la extracción de minerales. Pese al importante debate sobre el crecimiento sin empleo en África, dos delegados puntualizaron que en varias partes del continente africano se había logrado crear empleo y reducir la pobreza.

43. Algunos panelistas y varios delegados solicitaron análisis y un apoyo más específicos para cada país, incluso por parte de la UNCTAD. Los productos existentes, como los análisis de las políticas de servicios y los análisis de las políticas comerciales, se consideraban útiles. Algunos panelistas solicitaron los datos necesarios y que prosiguieran los esfuerzos para recopilar datos en los países en desarrollo, en particular para el sector de los servicios, y mencionaron la propuesta de la UNCTAD de poner en marcha un proyecto de estadísticas comerciales en relación con los servicios. Algunos panelistas mencionaron también la colaboración entre la Organización Internacional del Trabajo y la UNCTAD, así como la Iniciativa de Colaboración Internacional sobre Comercio y Empleo como ejemplos positivos de coordinación y cooperación en el análisis de la relación entre el comercio y el empleo.

44. Un delegado y un participante mencionaron el importante papel de la pequeña y mediana empresa en la creación de empleo, en particular en el sector de los servicios. En Uzbekistán, por ejemplo, se habían creado 5 millones de puestos de trabajo entre 2005 y 2011, de los cuales el 60% se concentraba en empresas pequeñas y medianas. En el sector de los transportes y la logística, las empresas que operaban a escala mundial eran principalmente empresas pequeñas y medianas, e incluso microempresas.

45. Todos los panelistas coincidieron en que el sector de los servicios ofrecería un gran potencial de creación de empleo en los países en desarrollo, en particular para las mujeres y los trabajadores muy cualificados. Algunos panelistas señalaron que los salarios en las

multinacionales y las industrias exportadoras solían ser más elevados que en las empresas nacionales. Otro panelista advirtió de que, pese a todo, el sector de las exportaciones captaba a veces a trabajadores como ingenieros o médicos para puestos de trabajo sencillos consistentes en la prestación de servicios, privándoles de contribuir de manera más plena a la sociedad.

46. Varios panelistas insistieron en la importancia de los sistemas y las medidas de seguridad social que permitían que el comercio beneficiase a grandes grupos de población en todas las regiones. Dado que el comercio podía exacerbar las desigualdades, era fundamental contar con programas específicos de lucha contra la pobreza y desarrollo regional. Citaron algunos programas concretos, por ejemplo en México.

47. Las deliberaciones llevaron a la perspectiva de que la elaboración de fórmulas para reformar las políticas con miras a crear empleo era un proceso repetitivo en lugar de una actividad aislada. Sin embargo, la incorporación de principios relativos al desarrollo sostenible en las negociaciones comerciales y el proceso de formulación de políticas podía contribuir a orientar las reformas nacionales y la asistencia internacional para la creación de capacidad en los países en desarrollo a fin de establecer escenarios de apertura comercial, propiciando niveles más elevados de ingresos y favoreciendo la creación de empleo. Al mismo tiempo, un delegado sostuvo que la cooperación internacional era indispensable para que las exportaciones de los países en desarrollo pudiesen entrar en los mercados de los países desarrollados. El acceso teórico a los mercados que ofrecían los acuerdos comerciales era insuficiente. Por consiguiente, para lograr que el acceso a los mercados se tradujese realmente en una entrada en los mercados era menester reducir considerablemente las barreras no arancelarias al comercio.

48. Varios delegados solicitaron a la UNCTAD que ayudase a los países en desarrollo a elaborar y aplicar estrategias nacionales de desarrollo amplias, integradas y coherentes; realizase nuevos estudios para aclarar la relación entre el comercio, el empleo y la reducción de la pobreza, en estrecha colaboración con otras organizaciones; y examinase las estrategias y los sectores que podían aumentar los efectos del comercio en la creación de nuevos puestos de trabajo y la mejora de las condiciones laborales.

D. Principales tendencias del transporte internacional e implicaciones para el desarrollo

(Tema 5 del programa)

49. El Jefe de la Subdivisión de Logística Comercial de la División de Tecnología y Logística de la UNCTAD presentó la nota de la secretaría (TD/B/C.I/30) sobre este tema para facilitar los debates de la Comisión. Otros seis panelistas de la Subdivisión que participaban en la preparación del informe de la UNCTAD titulado *El Transporte Marítimo*, cuya publicación estaba prevista en breve, realizaron también ponencias sobre el tema que se siguieron de un debate.

50. El análisis de la UNCTAD reveló que uno de los factores que más influían en la tendencia de la demanda de transporte marítimo era el aumento de los productos manufacturados, las partes y los componentes, como elemento de la internacionalización de los procesos de producción y el crecimiento de la clase media en muchos países en desarrollo, especialmente en Asia, cuyas necesidades de consumo estaban evolucionando y eran cada vez más sofisticadas. Por consiguiente, la región estaba importando más productos acabados. Además de la exacerbación de la piratería en numerosas regiones del planeta, los panelistas y dos delegados examinaron también el futuro de abrir nuevas rutas alternativas al transporte marítimo, lo cual se consideró una idea importante que merecía un análisis más detenido para evaluar el impacto en la demanda mundial de transporte marítimo.

51. En lo que respecta a la oferta de transporte marítimo, los datos exhaustivos recopilados por la UNCTAD mostraban una evolución significativa en el papel de los países en desarrollo y desarrollados en los últimos veinte años. El cambio más evidente a ese respecto era que los países en desarrollo estaban asumiendo cada vez más un papel destacado en casi todas las esferas clave de la cadena de suministro de transporte marítimo. Otros dos delegados suscitaron la cuestión de tener en cuenta la importancia del uso de contenedores en el comercio mundial y evaluar la participación de países con puertos marítimos en el mercado mundial. La secretaria mencionó, en ese contexto, su recién publicado Índice de conectividad del transporte marítimo de línea de 2013², con el que se conmemoró el décimo año de publicación del Índice, y describió su labor en el ámbito del transporte, sobre todo en relación con la importancia de evaluar el rendimiento portuario como parte de las decisiones de inversión en ampliación y mejora de los puertos. En lo referente al tránsito, la secretaria distribuyó ejemplares de la publicación de la UNCTAD *The way to the ocean report* (UNCTAD/DTL/TLB/2012/1), que contenía un análisis minucioso de los estudios sobre los puertos de tránsito y los países menos adelantados sin litoral.

52. Algunos delegados y el panel señalaron que los cambios en las leyes y los reglamentos que afectaban al transporte marítimo, los avances en las negociaciones multilaterales sobre la facilitación del comercio y los últimos acontecimientos en la promoción de un transporte de mercancías y unas finanzas sostenibles proporcionaban pautas para un entorno futuro favorable al comercio marítimo. Además de la reciente entrada en vigor de los Anexos V y VI del Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques, la próxima entrada en vigor de instrumentos jurídicos como el Convenio sobre el trabajo marítimo de 2006, el Convenio sobre limitación de la responsabilidad nacida de reclamaciones de derecho marítimo de 1996 y el Convenio de Atenas relativo al transporte de pasajeros y sus equipajes por mar de 2002 demostraban la necesidad de que los países se preparasen para cumplir cabalmente las nuevas normas.

53. A pesar del debate en curso y de los acuerdos institucionales y el trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, se habían compilado y negociado las 42 medidas actuales del proyecto de texto para la facilitación del comercio, que habían sentado la base para la asistencia de la UNCTAD a los países en relación con sus planes de aplicación de las medidas destinadas a facilitar el comercio. Cuando se elaboró el presente informe, habían concluido las actividades en 26 países y estaba previsto iniciarlas en otros tres en 2013 con financiación adicional de Suecia. Esta actividad había ayudado a la UNCTAD a determinar las principales áreas de incumplimiento, los plazos y los costes necesarios, así como las necesidades de asistencia técnica y creación de capacidad de los países en desarrollo y, en particular, de los países menos adelantados.

54. Dos delegaciones señalaron que la sostenibilidad del transporte de mercancías requería la capacidad de ofrecer sistemas de transporte con eficiencia energética, rentables, seguros, respetuosos con el medio ambiente y resistentes a la variabilidad climática. Para lograrlo, los países tendrían que estudiar la posibilidad de adoptar un enfoque integrado a fin de evitar el transporte de carga y las operaciones ineficientes; la utilización de modos de transporte menos contaminantes, fuentes y tecnologías de combustible limpias, etc. y la mejora de la infraestructura, las operaciones, los sistemas de logística, la seguridad y la eficiencia energética de los transportes. El sector público (como proveedor de inversiones, copartícipe en el riesgo/garante o facilitador) y el sector privado, a través de asociaciones público-privadas, podrían desempeñar un importante papel respecto de la provisión de los fondos necesarios, mientras que los instrumentos de financiación para hacer frente al cambio climático podrían utilizarse también como dispositivos para promover el transporte sostenible de mercancías por varias cauces.

² <http://unctad.org/lsci>.

E. Fomento y reforzamiento de las sinergias entre los tres pilares (Tema 6 del programa)

55. Con respecto a este tema del programa, la secretaría organizó tres ponencias sobre los progresos realizados en el fomento y el reforzamiento de las sinergias entre los tres pilares de la labor de la UNCTAD desde el cuarto período de sesiones de la Comisión de Comercio y Desarrollo, sobre la base de la información facilitada por la División de Tecnología y Logística, la Unidad Especial de Productos Básicos y la División del Comercio Internacional de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos.

56. La Directora de la División de Tecnología y Logística de la UNCTAD informó de los progresos realizados en relación con el transporte y la facilitación del comercio y las actividades interdivisionales de fomento de la capacidad (TD/B/C.I/CRP.4) e hizo referencia al Informe de actividades de la División de Tecnología y Logística de 2012 (UNCTAD/DTL/2013/1). La Directora dio las gracias a los donantes y los organismos que prestaban ayuda por su apoyo a las actividades en este ámbito.

57. La Directora presentó el tema explicando, en primer lugar, la importancia estratégica de la gestión basada en los resultados en la División y las medidas adoptadas en el bienio en curso, que habían permitido mejorar en los sistemas de vigilancia. Agregó que esas medidas se habían consensuado teniendo en cuenta a todos los interesados, lo cual había servido para reforzar la cultura de gestión basada en los resultados en la División.

58. En el ámbito del transporte y la facilitación del comercio, la División había recibido comentarios muy positivos sobre sus investigaciones y análisis plasmados, entre otros, en la publicación *El Transporte Marítimo*, que era uno de los informes emblemáticos de la UNCTAD, y varias monografías. Con hasta 4.000 lectores, el boletín *Transport Newsletter* era una publicación flexible que contribuía a divulgar la labor de la UNCTAD. Preparado por la Subdivisión de Logística Comercial de la División, el Índice de conectividad del transporte marítimo de línea se había convertido en una referencia para otras organizaciones.

59. En cuanto a la búsqueda de consenso, la Directora explicó el papel que había desempeñado la UNCTAD en la cuarta Reunión de Ministros de Comercio Miembros del Grupo de los Países en Desarrollo sin Litoral, celebrada en Almaty (Kazajstán), y la participación de la organización en otras reuniones, como las del grupo de expertos sobre los efectos del cambio climático en la red internacional de transporte.

60. Con respecto al último pilar, la asistencia técnica, la Directora mencionó algunos de los proyectos en curso. Se prestaba especial atención al apoyo de la UNCTAD a 24 países para formular planes de aplicación de las medidas destinadas a facilitar el comercio. En el ámbito del transporte, hizo hincapié en la asistencia prestada al Pakistán y al Estado de Palestina.

61. Con más de 55 proyectos en curso, el Sistema Automatizado de Datos Aduaneros era el mayor programa de asistencia técnica de la UNCTAD. Aportaba importantes beneficios en términos de cultura administrativa de la tecnología de la información y las comunicaciones para la administración pública electrónica además de, por ejemplo, un aumento de la recaudación y una reducción del tiempo y los costes de las transacciones.

62. Al abordar las actividades futuras relacionadas con el transporte y la facilitación del comercio, debía prestarse especial atención a las dificultades que experimentaban los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados sin litoral en relación con la logística comercial.

63. La Directora presentó, asimismo, las actividades interdivisionales de fomento de la capacidad realizadas a través de los programas. En primer lugar, en el marco del programa

TrainForTrade, 550 personas recibieron formación en 2012. El programa de formación portuaria de la iniciativa TrainForTrade siguió prestando apoyo a tres redes lingüísticas. En segundo lugar, se hizo hincapié en la organización de seis cursos regionales bienales, en lugar de los cinco tradicionales, acerca de cuestiones fundamentales de la agenda económica internacional. Se había aprobado la celebración multianual de cursos en Mauricio y Omán y, recientemente, en Serbia. Este programa había propiciado importantes avances en el empleo de las herramientas de la tecnología de la información y las comunicaciones dando lugar a un sistema en línea de inscripción en los cursos, un foro en línea para los participantes en los cursos y la posibilidad de descargar el material de preparación para el curso antes de su inicio.

64. Los representantes de dos grupos regionales agradecieron a la UNCTAD la asistencia técnica brindada, en especial en los ámbitos de los medios de transporte multimodal, la facilitación de las importaciones y las exportaciones y la formación en comercio electrónico, ya que tenía efectos considerables para los países de sus regiones.

65. El Jefe de la Unidad Especial de Productos Básicos informó sobre las actividades y los resultados más destacados de la aplicación de las disposiciones del Mandato de Doha en relación con los productos básicos (TD/B/C.I/CRP.3). Las disposiciones sobre productos básicos en el Mandato de Doha —párrafos 27, 31 i), 56 g) y 61— reconocían la problemática endémica de esos productos que persistía en muchos países en desarrollo dependientes de los productos básicos, especialmente en África y los países menos adelantados. Además, la labor de la secretaría con respecto a los productos básicos se regía también por otros acuerdos, mandatos y resoluciones internacionales, por ejemplo los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la resolución 66/190 de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre productos básicos y el Programa de Acción de Estambul en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020.

66. La secretaría reseñó brevemente las tendencias recientes en los mercados de productos básicos —por ejemplo, los cambios en el equilibrio energético mundial, la revolución del gas de esquisto, las energías renovables, los metales de las tierras raras y el cambio climático. A continuación, se destacaron los principales resultados de los tres pilares —investigación y desarrollo, búsqueda de consenso y cooperación técnica— cuyo fin era ayudar a los países en desarrollo dependientes de los productos básicos a mejorar sus capacidades para encauzar hacia el desarrollo los beneficios y hacer frente a las dificultades asociadas a la producción y la comercialización de los productos básicos.

67. Tres delegados expresaron su satisfacción con la labor de la secretaría en relación con los productos básicos y alentaron a los donantes y los países miembros a respaldar financieramente el pilar de la cooperación técnica de modo que hubiera sinergias, sobre todo con el pilar de la investigación y el análisis. Ello contribuiría a traducir o hacer operacionales las actividades de investigación y análisis en programas de desarrollo en los países en desarrollo dependientes de los productos básicos. Un delegado señaló la importancia de una mayor evaluación del impacto del programa de productos básicos en los países para valorar su eficacia.

68. La representante de un grupo regional expresó su gratitud por la labor de la secretaría en la esfera de los productos básicos dado que la mayoría de los países de África dependían de ese tipo de productos, en especial de las industrias extractivas —petróleo, gas y minerales—, para la obtención de divisas, el empleo nacional y la creación de ingresos. Dado que la mayor parte de las inversiones iba a parar a las industrias extractivas, una delegación pidió a la secretaría que ayudase a esos países a formular medidas de política para lograr un equilibrio en la inversión en sectores productivos, incluidas las fuentes de energía no contaminantes como la solar y la eólica.

69. El Director de la División del Comercio Internacional de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos informó sobre la aplicación de las disposiciones del Mandato de Doha que guardaban relación con cuestiones fundamentales en materia de comercio y desarrollo (UNCTAD/DITC/2013/1). El Director subrayó varios resultados conseguidos por la División, muchas veces en cooperación con otras organizaciones internacionales, que daban sentido a las sinergias alcanzadas entre los tres pilares de la UNCTAD. Se trataba, entre otros, de una guía práctica para el análisis de las políticas comerciales (*A Practical Guide to Trade Policy Analysis*), publicada junto con la Organización Mundial del Comercio; asistencia técnica a 22 países en proceso de adhesión a esa Organización con miras a consolidar su política comercial y su capacidad de negociación para poder participar efectivamente en las negociaciones relativas a la adhesión; la Iniciativa Transparencia en el Comercio para abordar las medidas no arancelarias; un examen tripartito entre homólogos de los regímenes de la competencia de la República Unida de Tanzania, Zambia y Zimbabwe, así como un examen entre homólogos del régimen de la competencia de Mongolia; exámenes de las políticas de servicios de los países, una reunión multianual de expertos sobre servicios, desarrollo y comercio y la organización del Foro Mundial de Servicios en Beijing; una reunión del Grupo especial de expertos sobre "Las necesidades internas y las medidas de apoyo en los sectores ecológicos: eficacia económica y ambiental y repercusiones para el comercio"; y el Foro de las Naciones Unidas sobre normas de sostenibilidad para abordar la proliferación de esas normas voluntarias. Además, el Secretario General de la UNCTAD había tomado la decisión de trasladar la Unidad de Género y Desarrollo de su oficina a la División del Comercio Internacional de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos, lo cual mejoraría la labor relativa al comercio y el género. Se proporcionó información detallada adicional sobre cada una de las áreas de trabajo de la División, que los Estados miembros agradecieron.

70. A continuación se realizó una presentación especial y se debatió un estudio de la UNCTAD titulado "Mexico's Agriculture Development: Perspectives and Outlook" (Desarrollo agrícola de México: perspectivas y panorama) (UNCTAD/DITC/TNCD/2012/2). El Director de la División del Comercio Internacional de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos presentó las áreas del estudio relacionadas con el análisis y las principales recomendaciones. A continuación, el Representante Permanente Adjunto de México ante las Naciones Unidas, el Representante Permanente del Perú ante las Naciones Unidas y el Representante Permanente de Etiopía ante las Naciones Unidas presentaron sus observaciones. El estudio demostraba profesionalidad y un elevado nivel técnico, y tenía una perspectiva holística y un enfoque multidisciplinario. Ayudaba a superar la posible percepción de que las zonas rurales y la agricultura resultaban problemáticas, en lugar de ofrecer oportunidades de desarrollo. La colaboración innovadora entre la UNCTAD y varios organismos en México, tanto a nivel estatal como del sector privado y el mundo académico, mejoró la calidad y la pertinencia del estudio.

71. Los oradores destacaron la importancia de la agricultura como factor esencial para el desarrollo y la atenuación de la pobreza en las zonas rurales, especialmente como medio de sustento de los pequeños agricultores y campesinos, así como la necesidad de incrementar la inversión pública en la investigación y el desarrollo de la agricultura, sobre todo de la agricultura orgánica o ecológica y la producción de biocarburante. Ello requeriría, entre otras cosas, fortalecer y ampliar las instituciones de microfinanciación para los agricultores. Era necesario aplicar de manera efectiva el régimen de políticas de la competencia. También destacaron la utilidad de la agricultura para producir energía renovable y el vínculo existente entre la agricultura y el medio ambiente en términos de producción agrícola, con miras a proteger el entorno, como en el caso de la agricultura orgánica y el biocomercio. Los oradores insistieron en la necesidad de un acuerdo para abrir el comercio agrícola con normas equitativas y beneficios justos para todos, inclusive en la Ronda de Doha de la Organización Mundial del Comercio, así como en la necesidad de reducir las

barreras, sobre todo las medidas no arancelarias, en el comercio agrícola y la seguridad alimentaria. También subrayaron la importancia de evaluar los efectos de los acuerdos comerciales regionales en el desarrollo de la agricultura. Las conclusiones del estudio podían servir de enseñanza a otros países interesados en reforzar la contribución de la agricultura al desarrollo, especialmente en favor de los pobres de las zonas rurales.

F. Otros asuntos

(Tema 7 del programa)

72. El Presidente presentó el proyecto de programa provisional del sexto período de sesiones de la Comisión para su examen, incluidos dos temas sustantivos propuestos por la secretaría en apoyo de la Comisión y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento de las Comisiones Principales de la Junta de Comercio y Desarrollo.

73. En su sesión plenaria de clausura, celebrada el 21 de junio de 2013, la Comisión aprobó el proyecto de programa provisional de su sexto período de sesiones, dejando pendientes los dos temas sustantivos a fin de seguir consultando con los Estados miembros (véase el anexo I). De conformidad con el párrafo 204 del Acuerdo de Accra, los Estados miembros presentarían a la Mesa de la Junta de Comercio y Desarrollo una propuesta definitiva sobre los temas sustantivos para que la Mesa los considerase de manera oficial.

G. Clausura de la reunión

74. Los Estados miembros tomaron nota del espíritu constructivo de cooperación durante las negociaciones y agradecieron al Presidente su hábil dirección de la Comisión, que se había traducido en un resultado fructífero de la reunión. En la clausura del quinto período de sesiones, el Presidente dio las gracias a los Estados miembros y la secretaría por contribuir al éxito de la Comisión.

III. Cuestiones de organización

A. Apertura del período de sesiones

75. El quinto período de sesiones de la Comisión de Comercio y Desarrollo fue declarado abierto en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el 17 de junio de 2013, por el Sr. Alfredo Suescum, Presidente de la Comisión en su cuarto período de sesiones.

B. Elección de la Mesa

(Tema 1 del programa)

76. En su sesión plenaria de apertura, celebrada el 17 de junio de 2013, la Comisión eligió a los siguientes miembros de la Mesa:

<i>Presidente:</i>	Sr. Reza Najafi (República Islámica del Irán)
<i>Vicepresidentes:</i>	Excmo. Sr. Ulises Canchola Gutiérrez (México) Sr. Muhsin Syihab (Indonesia) Sr. Leulseged Tadesse Abebe (Etiopía) Sra. Rhea Tsitsani (Grecia) Sra. Catherine Weber (Suiza)
<i>Relatora:</i>	Sra. Erika Kőszegi (Hungria)

C. Aprobación del programa y organización de los trabajos
(Tema 2 del programa)

77. En su sesión plenaria de apertura, la Comisión aprobó su programa provisional (TD/B/C.I/28). El programa de la reunión fue el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Informes de las reuniones de expertos:
 - a) Informes de las reuniones multianuales de expertos:
 - i) Reunión multianual de expertos sobre comercio, servicios y desarrollo;
 - ii) Reunión multianual de expertos sobre productos básicos y desarrollo;
 - iii) Reunión multianual de expertos sobre la promoción de la integración y la cooperación económicas;
 - iv) Reunión multianual de expertos sobre la promoción de un entorno económico favorable a todos los niveles en apoyo de un desarrollo incluyente y sostenible;
 - b) Informe de la Reunión de expertos sobre la contribución del turismo al desarrollo sostenible.
4. Efectos del comercio en la creación de empleo y la reducción de la pobreza.
5. Principales tendencias del transporte internacional e implicaciones para el desarrollo.
6. Fomento y reforzamiento de las sinergias entre los tres pilares.
7. Otros asuntos.
8. Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo.

D. Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo
(Tema 8 del programa)

78. En su sesión plenaria de clausura, la Comisión autorizó a la Relatora a que, bajo su propia responsabilidad, terminara el informe después de concluir la reunión.

Anexos

Anexo I

Proyecto de programa provisional del sexto período de sesiones de la Comisión de Comercio y Desarrollo³

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Informes de las reuniones de expertos.
4. El futuro del multilateralismo comercial en el contexto de una agenda mundial de desarrollo en evolución*.
5. Creación de sistemas de transporte sostenibles y resistentes en vista de los retos emergentes*.
6. Fomento y reforzamiento de las sinergias entre los tres pilares.
7. Otros asuntos.
8. Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo.

³ El asterisco (*) indica que el tema está pendiente de la decisión de la Mesa de la Junta de Comercio y Desarrollo.

Anexo II

Asistencia⁴

1. Asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes Estados miembros de la UNCTAD y miembros de la Comisión:

Angola	Irlanda
Arabia Saudita	Israel
Argelia	Kazajstán
Austria	Libia
Bangladesh	Lituania
Belarús	Marruecos
Benin	Mauricio
Brasil	México
Burkina Faso	Myanmar
Canadá	Panamá
Colombia	Paraguay
Côte d'Ivoire	Perú
Djibouti	Polonia
Ecuador	Portugal
Egipto	República Dominicana
Emiratos Árabes Unidos	Serbia
España	Sudáfrica
Estonia	Sudán
Etiopía	Sudán del Sur
Filipinas	Suiza
Grecia	Tailandia
Guatemala	Togo
Honduras	Turquía
Hungría	Uruguay
Indonesia	Uzbekistán
Irán (República Islámica del)	Yemen
Iraq	

2. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
 Organización de los Estados del Caribe Oriental
 Unión Africana
 Unión Económica y Monetaria del África Occidental
 Unión Europea

3. Estuvieron representados en la Comisión los siguientes organismos especializados:

Organización Internacional del Trabajo
 Organización Mundial del Comercio

⁴ En la presente lista figuran únicamente los países y las organizaciones participantes registrados. La lista de todos los participantes figura en el documento TD/B/C.I/INF.5.

4. Estuvieron representadas en la Comisión las siguientes organizaciones no gubernamentales:

Categoría general

Consumer Unity and Trust Society International
Ingénieurs du Monde

Categoría especial

International Federation of Freight Forwarders Associations
